

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

ANEXO 10

RESOLUCION N° 95-3-2-1-071

En la ciudad de Cuenca, el día veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y cinco, se ha procedido a la aprobación de:

JUAN ANDRADE CORRAL,

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E.)

CONSIDERANDO:

QUE el 16 de Febrero de 1995 se han presentado a este Despacho, juntamente con la voluntad para su aprobación, tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía " FURGONETAS SUPER SERVIA CIA. LTDA.", otorgada el 15 de Febrero de 1995 ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de sus atribuciones,

R E S U L V E :

10-8001-12-05

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma del estatuto social de la compañía " FURGONETAS SUPER SERVIA CIA. LTDA.", en los términos constantes en la referida escritura pública; y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca;

ARTICULO SEGUNDO.- PEDIR que el señor Notario Público Segundo y Cuarto del cantón Cuenca tomen nota al margen de las matrices de la escritura respectiva de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y sienten las copias de la escritura y resolución que se acompañan la pertinente razón del cumplimiento de lo mandado.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Cuenca inscriba la referida escritura en esta Resolución; tome nota al margen de la inscripción de la de constitución, y siente en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan las razones del cumplimiento de lo dispuesto.

CONVIENESE, para su firma y firma en la Superintendencia de Compañías, en Cuenca, a 17 de Febrero de 1995.

ROTAURA

Dr. Juan Andrade Corral,

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E.)

ESTADO ECUATORIANO
PROVINCIA DE AZUAY

DOY FE : - Que he dado cumplimiento con la Resolución que antecede.- Cuenca, al 22 de febrero de 1.995

D. Ríos

DOY FE: Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en esta resolución. Cuenca, 22 de febrero de 1.995.

R. Vintimilla Bravo
notario 02

Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 69 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de: **FURGONETAS SUPER SEMERIA CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo, el quince de febrero de mil novecientos-noventa y cinco. He cumplido con lo dispuesto en la presente - Resolución. CUENCA, 6 DE MARZO DE 1995. EL REGISTRADOR.

Juan
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
CUENCA

